

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PROGRAMA PARA LA GESTIÓN COMO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2022 - 2025

Prof. Hugo Daniel Marín Sanabria

El programa para la gestión en la decanatura de la Facultad de Ciencia y Tecnología (FCT) que presento a la comunidad de la Facultad reconoce el trabajo desarrollado por estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo de nuestra Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que, mediante el trabajo articulado de cada una de las Facultades, aportó para la renovación de la acreditación institucional de alta calidad. Así mismo recoge, aspectos centrales del Proyecto Educativo Institucional¹ (PEI), el plan de Desarrollo Institucional² (PDI) 2020-2024, el Estatuto Académico (Acuerdo 010 de 2018), y del plan de mejoramiento institucional³ 2020-2024, como se desarrollará en cada uno de los ejes de trabajo propuestos más adelante y, por otra parte, criterios de acción planteados en el programa rectoral 2022-2026, en particular, el de legitimar el gobierno colegiado. Aspectos que considero relevantes para la Facultad, sus departamentos y programas académicos, relacionados con la docencia, la investigación, la proyección social, la infraestructura, el bienestar y la visibilización de nuestro quehacer como Facultad, que forma docentes en diferentes áreas del conocimiento científico.

Las actuales circunstancias que rodean la formación de docentes en las diferentes áreas del conocimiento científico, articuladas en los programas de pregrado y posgrado de los departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología, así como los aprendizajes que arrojan las investigaciones sobre la educación en época de pandemia, además de la comprensión de las dinámicas de cambio continuo de nuestro sistema educativo –en estrecha relación con los contextos políticos, sociales y culturales– son aspectos que exigen de nuestra comunidad educativa niveles de participación y creatividad fortalecidos y, de otro lado, un alto grado de escucha, apoyo y gestión a las diferentes iniciativas por parte de quienes orientamos las funciones académicas administrativas.

En concordancia con lo anterior, propongo los siguientes ejes de trabajo que son fruto de las acciones desarrolladas por cada uno de los actores de nuestra Facultad de Ciencia y Tecnología; estudiantes, profesores y administrativos, con quienes compartimos la voluntad de fortalecer cada uno de los departamentos y programas, así como de coadyuvar a la construcción de un ambiente de bienestar para toda nuestra comunidad.

Desarrollo académico

Como parte de los ejes misionales de la UPN, se busca continuar con la consolidación de los desarrollos académicos realizados en los programas académicos, por ser un eje fundamental que abarca desde

¹ http://rectoria.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2020/11/PEI_UPN_2020_web.pdf

² http://pdi.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2019/12/PDI_UPN_2020-2024_3dic.pdf

³ <http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2017/10/Plan-de-Mejoramiento-Institucional-14-02-20.pdf>

actividades de investigación, proyección social y con aportes significativos, caso puntual los alcances que se tienen con cada uno de los proyectos de facultad que se ejecutan y que muchos de ellos son integradores del plan de acción de la FCT.

Teniendo en cuenta las acciones que han permitido que la Licenciatura en Tecnología y la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, sean programas relevantes en las recientes convocatorias de Jóvenes a la U, se buscará fortalecer las dinámicas de visibilización de los restantes programas académicos de pregrado y posgrado en convocatorias locales y regionales, gestión encaminada a mejorar los índices de inscripción, en consonancia con la oportunidad de mejora que se revela en este aspecto en el plan de mejoramiento institucional derivado del proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional.

El trabajo ejecutado mediante el plan de acción, referente a las propuestas de generación de documentos de lineamientos de Trabajo de Grado, permite continuar con la viabilidad de movilidad entre programas de pregrado y posgrado, asimismo, se proyecta la finalización de esta construcción en la totalidad de los departamentos, de tal forma que esto permita generar vínculos adicionales entre los diferentes programas de la Facultad con otras facultades de la UPN y se pueda consolidar la opción de pasantías salientes y entrantes.

Reconociendo lo aprendido en el confinamiento en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas, se plantea continuar dinamizando los procesos de formación de los futuros maestros de Ciencia, Tecnología y Matemáticas, así como su vínculo con el contexto social y educativo, fundamentado en la educación STEM y la apropiación social del conocimiento, demanda que debemos atender por los requerimientos del contexto y lo establecido en el documento CONPES⁴ para 2022-2031, fomentando la interacción de la UPN con el entorno local, regional y nacional.

En consonancia con el Estatuto Académico (acuerdo 010 de 2018), se formula la presentación y puesta en común del acuerdo de doble programa (acuerdo 022 de 2022), lo cual nos proyecta a establecer rutas de trabajo con la finalidad de generar vínculos al interior de la Facultad e Inter facultades. De igual manera, se proyecta formular procesos académicos de doble titulación acorde con los requerimientos del contexto y de la misma comunidad académica, haciendo uso los convenios de cooperación académica con los que cuenta la UPN.

Proyectar los programas de posgrado para establecer vínculos a nivel local, regional y nacional, con la posibilidad de expandir la interacción con las comunidades académicas y, así, permitir vínculos que propendan por el fortalecimiento de los programas, en lo disciplinar, pedagógico e investigativo.

Dar visibilidad a los avances técnicos, tecnológicos, disciplinares y pedagógicos que emergen de los desarrollos alcanzados en los trabajos de grado de nuestros estudiantes de pregrado y posgrado, mediante la generación de estrategias para socializar los alcances que se pueden dar, conforme a lo estipulado en el acuerdo del 033 de 2018 del Consejo Académico (CA) y la creación de lineamientos al

⁴ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4069.pdf>

interior de la Facultad que permitan evidenciar y resaltar los mejores trabajos de grado, tal como se consigna en el Artículo 22 del Acuerdo 038 de 2004.

Organizar actividades de cooperación académica, difusión de programas y establecimiento de la práctica educativa como eje primordial de la formación de los estudiantes, de común acuerdo con las instituciones o entidades con las cuales tenemos convenios de práctica. Impulsando los diferentes ámbitos de desarrollo de la práctica, rurales, urbanos, escenarios escolarizados y no escolarizados (acorde con el Estatuto Académico de la UPN), logrando así el cumplimiento de lo avanzado en los proyectos y acuerdos de práctica ya establecidos.

La Investigación como eje fundamental de formación académica

A propósito de la resolución 0518 de 2022 del CA, que en el artículo 9 estipula la conformación de los comités de gestión de la investigación en las facultades, en la propuesta de programa que presento para la decanatura, se proyectan las siguientes acciones para articular la investigación, como eje fundamental en la formación académica:

- Establecer equipos de trabajo articulados entre el Centro de Investigaciones de la Universidad (CIUP) y los grupos de investigación, de manera que permita la organización de información para la presentación de grupos de investigación de la FCT en las convocatorias de Minciencias. Acción tendiente a aumentar el porcentaje de grupos categorizados en la Facultad, que en la actualidad alcanza el 26,6% de la totalidad de la UPN, de igual manera, agenciar los ascensos de categoría correspondientes de nuestros grupos y de los investigadores de la FCT.
- Ratificar la operatividad y conformación del comité de gestión de la investigación de la Facultad, con el fin de seguir evidenciando las necesidades que plantea la investigación, ya sea desde la práctica, la investigación formativa, de la investigación realizada por los grupos reconocidos y consolidados o de los semilleros y grupos de trabajo. En este sentido, se proyecta la formulación de lineamientos de investigación que reconozcan la diversidad con la que contamos en la FCT, en este ámbito.
- Reconocer el trabajo desarrollado por cada uno de los semilleros que se han consolidado en la FCT y que están vigentes, así como sus significativos aportes a los procesos de investigación en la UPN. Asimismo, los resultados obtenidos nos convocan a potenciar los desarrollos y a fortalecer la vinculación de estudiantes y profesores para generar nuevas dinámicas de trabajo.
- Consolidar y proyectar el Museo de Historia Natural, tanto en la UPN como a nivel nacional, en cuanto propuesta académica reconocida en el campo investigativo, propósito que se puede lograr mediante el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto de *“Fortalecimiento del museo de Historia Natural- UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTel para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C”*, lo cual propicia la interacción entre los diversos grupos de investigación de la Universidad, actualmente de la Facultad de Ciencia y Tecnología y la Facultad de Bellas Artes.
- Trazar una estrategia de común acuerdo, para la Facultad y establecer alianzas estratégicas para el desarrollo en investigación que nos permita constituir el COLAB (Co-Laboratorio) como espacio de

trabajo colaborativo, de implementación y uso de tecnologías emergentes para generar propuestas educativas innovadoras, por ejemplo, desde el uso de las realidades aumentada y virtual.

Proyección Institucional y nuestra labor como FCT

Plenamente conscientes de que nuestra facultad es una parte fundamental de la UPN y tomando en consideración las acciones realizadas para el mejoramiento continuo, que se proyectan desde los fines misionales y de los procesos de autoevaluación institucional, se propone:

- Atender las necesidades de los programas para la obtención de sus registros calificados o renovación de la acreditación de alta calidad, en consonancia con los logros obtenidos como institución y como programas.
- Establecer mesas de trabajo con el Comité Editorial para hacer un balance del impacto y proyección que tienen las publicaciones de la Facultad, en búsqueda de fortalecer los equipos de trabajo que vienen soportados mediante proyectos de facultad.
- Dar continuidad a los procesos de análisis, preparación y consolidación de las solicitudes de presupuesto en cada anualidad y gestionar la correspondiente asignación de recursos de la Facultad para el cumplimiento de objetivos propuestos en los planes de mejoramiento de programas e institucional, de acuerdo a las metas propuestas en el PEI y el PDI, dado que la Facultad constituye uno de los centros de responsabilidad de la UPN.
- Continuar con la gestión y organización de estrategias de formación en TIC orientada al desarrollo académico de estudiantes y profesores de la FCT, reconociendo la relevancia del material educativo desarrollado por el Centro de Innovación Desarrollo Educativo y Tecnológico (CINNET), lo cual se debe proyectar en la creación de planes de formación continuada (diplomados, cursos cortos, planes de formación no conducentes a título) que permitan un acercamiento a la comunidad académica, a los egresados y a la comunidad externa a la UPN.
- Continuar con la gestión realizada y establecer la organización de eventos, encuentros y seminarios, como uno de los ejes fundamentales en la FCT, entre los que se cuentan: las Olimpiadas de Química, el Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones, el Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía, entre otras propuestas que se desarrollan desde los diferentes departamentos de la Facultad.
- Establecer dinámicas de trabajo conjunto con los departamentos y su personal administrativo para potenciar los procesos de formación y capacitación de nuestros funcionarios, que no solo aportan la consolidación profesional de cada uno de ellos, sino que aporta a establecer mejoras en procedimientos que se realizan en la FCT. Por ejemplo, procesos de desempeño de objetivos y concertación de estos, bienestar laboral, capacitación, estímulos e incentivos⁵.

⁵ Capítulo II, artículo 119 y 120 acuerdo 004 de 24 de febrero de 2022

Proyección Internacional

En búsqueda por consolidar el desarrollo misional, la UPN es escenario para el intercambio estudiantil y docente, permitiendo así la cualificación y mejoras significativas en el desarrollo de labores. En estos procesos se logra la internacionalización del currículo, el diálogo de saberes para la incorporación de contenidos interculturales y posibilita el estudio de problemáticas mundiales, por ello, es importante la consolidación de las alianzas actuales y la proyección de nuevos espacios de trabajo con redes, asociaciones y comunidades académicas homólogas a nuestra institución. Esto va a permitir el intercambio, pasantías, crecimiento cultural, social y profesional, para profesores y estudiantes y, de igual manera, permite establecer vínculos para mejorar los índices de participación de invitados internacionales en las actividades académicas e investigativas de nuestra facultad. En este sentido, se proyecta mediante los siguientes propósitos:

- Fortalecer los equipos de trabajo a partir de proyectos en común, de forma que redunden en posibles intercambios académicos y culturales de nuestros estudiantes y profesores, para materializar los convenios internacionales firmados.
- Generar vínculos con redes nacionales e internacionales, de igual manera fortalecer los lazos ya establecidos, proyectando la interculturalidad, interdisciplinariedad y la creación de propuestas de investigación y desarrollos que puedan llegar a darse de manera conjunta.

Ahora bien, es conveniente relacionar tres aspectos que se convierten en elementos transversales y que se deben intervenir desde varios aspectos, los cuales comprometen a nuestra comunidad FCT:

- Estudio formal sobre la deserción en nuestros programas académicos, contando con elementos contextuales desde la perspectiva de profesores, estudiantes y administrativos, con miras a la formulación de estrategias para disminuir los índices de deserción.
- Involucrar de manera activa a la comunidad estudiantil en cuerpos colegiados, así la inserción en la toma de decisiones y la proyección de toda la comunidad académica.
- Gestionar nuevos espacios para consolidación de laboratorios en las distintas áreas de conocimiento y desarrollo de la FCT, atendiendo a las necesidades e intereses de docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo.

Para finalizar, como comunidad académica de la FCT es necesario que continuemos aportando desde cada uno de nuestros roles, para afianzar lazos de trabajo de manera que aporten al crecimiento y consolidación de los procesos misionales en cada uno de los ámbitos de actividad que desarrollamos en nuestros programas: docencia, investigación y proyección social. Con la expectativa de que podamos enriquecer esta propuesta con sus aportes y desarrollarla de manera conjunta.

Cordialmente,
Prof. Hugo Daniel Marín Sanabria